

LECTURA INTEGRAL DE REALIDADES

LOCALIDAD
SAN
CRISTÓBAL

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN
SOCIAL

REA
LI
DA
DES

»» BOLETÍN 2023



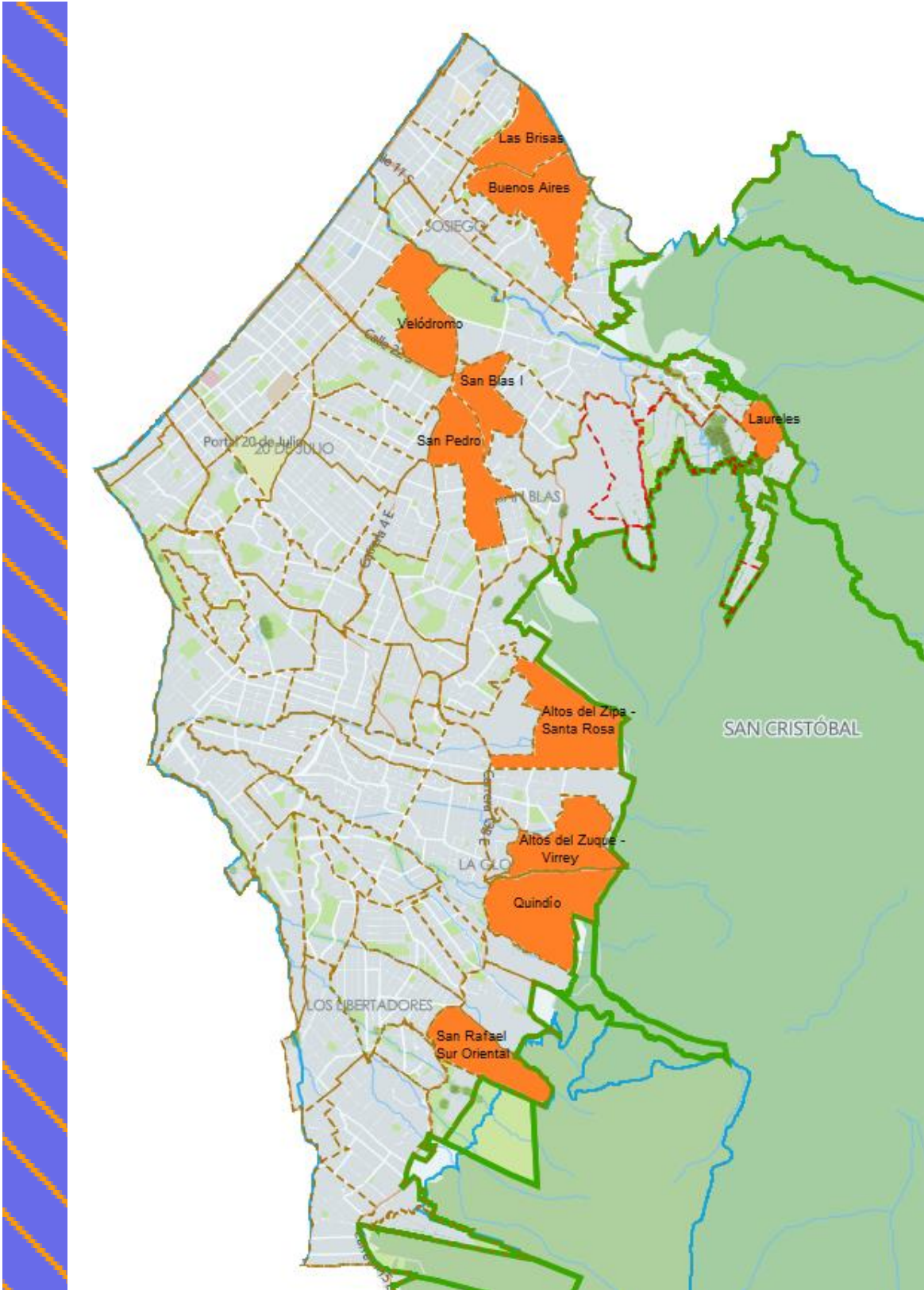
CONTENIDO

1. Contexto Local
2. Actualización de Realidades Territoriales

En el marco de la implementación de la Estrategia Territorial Social Integral (ETIS), durante la vigencia 2023, entre los meses de febrero a septiembre, la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal realizó la caracterización de diez (10) territorios cuidadores priorizados: El Quindío, Altos del Zuque, San Rafael Sur Oriental, Laureles, San Blas I sector, Altos del Zipa – Santa Rosa, Buenos Aires, Las Brisas, San Pedro, y Velódromo, alcanzando de esta manera un total de veinticinco territorios caracterizados de los veintinueve definidos para este cuatrienio de administración.

Según su ubicación geográfica se resaltan los siguientes aspectos: El Quindío, Altos del Zuque, San Rafael Sur Oriental, Laureles, y Altos del Zipa – Santa Rosa se encuentran en la parte alta de la localidad, en la UPZ Libertadores y límites con la UPZ La Gloria; mientras que San Blas I sector y San Pedro están ubicados en lo que se podría considerar la parte media de la localidad, UPZ San Blas. Todos los barrios anteriores comparten la característica montañosa de su geografía, con vías inclinadas, determinante importante de necesidades y problemáticas asociadas a la movilidad; por último los territorios Buenos Aires, Las Brisas y Velódromo se encuentran en la parte baja y plana de la localidad en la UPZ Sociego, en cercanías a una importante concentración de oferta social, educativa, cultural y deportiva que se proporciona desde equipamientos como La Alcaldía Local, la Estación Cuarta de Policía, el Centro de Desarrollo Comunitario San Blas, el Centro Felicidad, el Parque Metropolitano San Cristóbal, el Velódromo, entre otros, y vías importantes como la Carrera 10, la Calle o a Avenida Primera de Mayo y la Calle 11 Sur.

Algunos de estos territorios no son reconocidos por sus comunidades como se encuentran ante Catastro Distrital, por ejemplo el territorio Altos del Zipa es conocido como el barrio Ciudadela Santa Rosa, y el barrio Altos del Zuque, según sus residentes, se llama Altos del Virrey; también se presentan situaciones en las cuales el territorio se encuentra sectorizado, como es el caso de El Quindío en el cual se integran primer y segundo sector y la Esmeralda, y el territorio Velódromo lo integran el sector de casas y tres manzanas de conjuntos residenciales – propiedad horizontal.



Mapa Territorios caracterizados San Cristóbal vigencia 2023. Elaboración Propia

A continuación presentamos la información actualizada teniendo en cuenta las realidades sociales enmarcadas en el componente de Lectura Integral de Realidades de la Estrategia Territorial Integral Social, denotando que tiene como punto de partida las lecturas territoriales de las vigencias 2021 y 2022, y a las cuales se les incorporan los aspectos más relevantes resultantes de la lectura de los diez barrios caracterizados durante el año 2023 y de los abordajes realizados por los diferentes servicios y proyectos sociales.

La Lectura Integral de Realidades en estos territorios se desarrolló aplicando la técnica de Diálogos Sociales Territoriales, en los cuales se logró la participación de ciudadanía vinculada a los servicios sociales de Integración Social, líderes de Juntas de Acción Comunal, representantes de colegios públicos, y representantes de organizaciones territoriales principalmente de sectores como cultura y ambiental.

Frente a la articulación intersectorial, al momento de la convocatoria y desarrollo de los diálogos, y posteriormente en el seguimiento de las respuestas para cada una de las Agendas Sociales Territoriales resultantes, se destaca para esta vigencia la participación de la Secretaría de Gobierno – Área de Diálogos Locales, la Alcaldía Local, Subred de Salud Centro Oriente, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer y Secretaría de Desarrollo Económico, quienes continúan gestionando respuestas y acciones, desde sus competencias, en los territorios priorizados por la ETIS.

PROBLEMÁTICAS RELEVANTES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Realidad de la Mujer: como resultado de la caracterización de territorios durante esta vigencia, se ratificó, la necesidad de ampliar y fortalecer las acciones que garanticen la seguridad integral de la comunidad en general, pero en especial de mujeres adolescentes, jóvenes y adultas quienes se ven expuestas a riesgos de hurtos, acoso y violencia en el espacio público mientras hacen sus desplazamientos hacia o desde sus lugares de trabajo o estudio, o cuando realizan prácticas deportivas. De manera particular, en el territorio de Velódromo la comunidad ha realizado denuncias de acoso a adolescentes y mujeres durante las actividades deportivas y de tiempo libre que realizan en los escenarios recreo deportivos del Velódromo y en el Parque Metropolitano, situación que ya ha sido expuesta ante el Consejo Local de Seguridad

para las Mujeres para que las entidades que hacen parte de esta instancia generen las respectivas acciones de atención, prevención y movilización social de rechazo.

La seguridad de las mujeres se percibe afectada también al momento en el que esperan el transporte público, principalmente en territorios de la parte alta de la localidad como Laureles, San Rafael, El Quindío, Altos del Zuque, ya que presentan dificultades con la disponibilidad de rutas o con las frecuencias de tránsito de las mismas, lo que conlleva a que la comunidad espere durante tiempos prolongados en los paraderos del SITP, lugares en donde se presenta alta incidencia de hurtos, por lo que se ha hecho un llamado por parte de la comunidad a entidades como la Secretaría de Movilidad y Transmilenio para que hagan presencia en estos territorios y revisen los trazados de rutas y las frecuencias de las mismas.

Otro aspecto importante a considerar en el marco de esta realidad social de las Mujeres, son las limitadas oportunidades para el desarrollo de competencias de emprendimiento y empleabilidad, necesidad que ha sido expuesta en los territorios de Buenos Aires, Ciudadela Santa Rosa y Laureles, proponiéndose como alternativas la presencia de la Secretaría de Desarrollo Económico con la Ruta de Empleabilidad del Distrito y con propuestas de mercados campesinos y Ferias de Emprendimiento en donde puedan participar los residentes con sus emprendimientos de agricultura urbana, de satélites de confección, oferta de servicios domésticos, entre otros.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social, a partir de los servicios sociales, se atendieron en total de 31.018 mujeres durante el año 2022, 23.638 en lo corrido del año 2023 (con corte al 30 de junio)

Realidad de los Jóvenes sin oportunidades: las comunidades, especialmente de los barrios San Blas I sector, Laureles y El Quindío, han manifestado la falta o limitadas oportunidades para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, a lo cual se atribuye que este grupo poblacional no tenga claridad frente a sus proyectos de vida y realice otro tipo de actividades que afectan las dinámicas y convivencia en los territorios como el consumo de sustancias psicoactivas. Es importante recalcar, que si bien son reconocidas acciones, proyectos y servicios como los de la Casa de la Juventud de Integración Social, las escuelas recreo deportivas del IDR, Jóvenes a la U, Todos a la U, Parceros por Bogotá, entre otros, se hace también referencia a que los cupos para acceso son insuficientes para la demanda de jóvenes de la localidad, o también se presentan situaciones de barreras de acceso a los programas relacionadas por ejemplo con la categorización en el SISBEN que consideran no corresponde a las realidades territoriales en el caso de Laureles y Altos del Zipa

– Santa Rosa. Otro aspecto que puede estar relacionado a esta realidad social y al aprovechamiento adecuado del tiempo libre, es la subutilización de espacios en territorios como Las Brisas y Buenos Aires en donde se encuentran lotes inadecuadamente utilizados que podrían ser transformados con equipamientos como colegios, parques, jardines o comedores comunitarios.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social, a partir de los servicios sociales de la Casa de la Juventud Damawha o extramuralmente, se atendieron 3.233 jóvenes durante el año 2022, y 373 en lo corrido del año 2023 (con corte al 30 de junio).

Realidad de la población en habitabilidad en calle: el fenómeno de habitabilidad en calle es frecuentemente asociado a situaciones de inseguridad (hurtos, consumo de sustancias psicoactivas, lesiones personales), principalmente en los barrios ubicados en la parte media y baja de la localidad; el conflicto se genera por la percepción que tiene la comunidad frente a que desde las entidades gubernamentales no hay acciones contundentes para atender y resocializar a estos ciudadanos. También se presentan conflictividades por las actividades de reciclaje que realizan algunos ciudadanos habitantes de calle, en la mayoría de los casos realizando prácticas inapropiadas de manejo de residuos sólidos y contribuyendo así también a problemáticas de puntos críticos de acumulación de basuras en algunos barrios.

Finalmente, es preciso tener presente que barrios de la UPZ Sociego se encuentran en límites con la localidad Santa Fe y sus barrios Las Cruces y San Bernardo, por lo cual los ciudadanos habitantes de calle transitan entre estas dos localidades. En torno a esta realidad social, desde el Comité Operativo Local del Fenómeno de Habitabilidad en Calle se continúan realizando las articulaciones con diferentes entidades entre estas la Alcaldía Local y su área de Separación en la Fuente, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el IDIPRON y la Subred de Salud Centro Oriente, para coordinar intervenciones territoriales, abordaje de ciudadanos, levantamiento de cambuches y recuperación de puntos críticos. En articulación con la comunidad también se adelantan acciones de prevención de la habitabilidad en calle para contener su incremento.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social, a partir del servicio para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle, se atendieron 901 ciudadanos habitantes de calle durante el año 2022, y un total de 757 en lo corrido del año 2023 (con corte al 30 de junio)

Realidad de la población con Discapacidad: las principales reflexiones que involucran a

personas con discapacidad durante los diálogos realizados han sido en torno a la garantía de la movilidad y accesibilidad al espacio público. Un determinante importante al respecto, son las características geográficas de la localidad de San Cristóbal, por las cuales no se cuenta con diseños de acceso universal en vías, andenes, parques, entre otros equipamientos. Adicional, en algunos sectores como San Blas I sector, San Rafael, El Quindío y Velódromo se ha evidenciado invasión del espacio público por parte de comerciantes o vehículos mal estacionados, generando barreras de movilidad para personas con discapacidad. Desde la Alcaldía Local se vienen adelantando tres tipos de acciones, la primera relacionada con los Acuerdos Ciudadanos para garantizar el disfrute y acceso al espacio público por parte de toda la comunidad, lo cual implica ser conscientes de no generar barreras para otras personas; la segunda acción es la implementación de la Estrategia Integral de Parques: San Cristóbal Vive su Territorio desde la cual se vienen haciendo intervenciones y mantenimientos en parques; y la tercera es la rehabilitación y mantenimiento de andenes en zonas por donde generalmente transitan personas con discapacidad, por ejemplo aquellas cercanas a equipamientos sociales, educativos, de salud, justicia, o centros de atención para personas con discapacidad.

Realidad de los Grupos Étnicos: situaciones con grupos étnicos se evidenciaron únicamente en el diálogo territorial de Altos del Zipa – Ciudadela Santa Rosa, en el cual se hace referencia a conflictividades relacionadas con inseguridad por controles territoriales atribuidos a algunos grupos de población afro que presuntamente han realizado ocupación ilegal de viviendas que previamente habían sido desalojadas y entregadas a la Administración Distrital, y que en la actualidad vienen usando para realizar actividades ilícitas; lo anterior también ha generado que se extienda la estigmatización al resto de habitantes afro del barrio y otras poblaciones minoritarias como indígenas y migrantes. En este territorio en particular, se vienen realizando jornadas de atención integral e intersectorialmente en el marco de la Mesa de Trabajo de Santa Rosa, regulada mediante el Decreto Distrital 518 de 2015, y liderada desde la Alcaldía Local.

Realidad de los Fenómenos Sociales: la inseguridad, como fenómeno social, se manifiesta en todos los territorios caracterizados, expresándose frecuentemente en hurtos y expendio de sustancias psicoactivas, esto último particularmente en los territorios de San Pedro, San Blas I sector y Buenos Aires dándose en las comúnmente conocidas “ollas” de venta de drogas, agudizada, según lo refiere la comunidad, a causa de la presunta corrupción que hay en la Policía Nacional, ya que se afirma que tienen conocimiento de estas actividades ilícitas pero no hacen ninguna intervención porque reciben favores a cambio.

Por otro lado, condiciones de pobreza evidente u oculta, se han venido expresando a partir de

la necesidad de servicios sociales y apoyos económicos, frente a los cuales se vienen presentando algunas barreras de acceso como por ejemplo la categorización del SISBEN, que como ya se refirió anteriormente, en algunos territorios se considera incoherente con la realidad socio económica de los mismos; también se presentan barreras por insuficiencia de cupos para cubrir la demanda local; y otra barrera importante, principalmente para toda la oferta que hoy en día se proporciona de manera virtual, es la deficiente conectividad telefónica y de internet en barrios como Altos del Zuque – Altos del Virrey.

Frente a la identificación y caracterización de hogares pobres, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Tropa Social, continúa realizando este proceso, realizando la caracterización de 1.853 hogares en la vigencia 2022, y 3.035 hogares en la vigencia 2023 (a corte del 30 de septiembre).

También es imperativo referir es este aspecto que a partir de este año la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) hace parte del accionar y misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, y para el caso de San Cristóbal, a corte del mes de septiembre de 2023, se encuentran bancarizados y recibiendo este beneficio monetario 34.555 hogares, siendo la sexta localidad con mayor cantidad de hogares vinculados a la estrategia.

POTENCIALIDADES

En el marco de la caracterización de condiciones actuales de cada uno de los territorios, se logra identificar las siguientes potencialidades:

Los territorios que se encuentran ubicados principalmente en la parte alta de la localidad colindan con la Reserva Natural Protegida Bosque Cerros Orientales, por lo cual sus residentes destacan que cuentan con zonas verdes, corredores eco ambientales, territorios libres de contaminación del aire, visual y auditiva, vista panorámica del resto de la localidad y de gran parte de la ciudad, conexión con fuentes hídricas puras, procesos y prácticas que promueve la agricultura urbana y el intercambio de los productos que cosechan; por otro lado es importante mencionar que en estos territorios hay liderazgos y redes consolidadas en torno a la protección y defensa de sus territorios ambientales.

Con relación a la organización comunitaria y social, en la mayoría de los territorios caracterizados en esta vigencia es posible identificar liderazgos consolidados en el marco de las Juntas de Acción Comunal, desde las cuales se promueven diferentes actividades para la

integración comunitaria y el fortalecimiento de sentido de pertenencia hacia los territorios. También hay presencia de organizaciones o colectivos comunitarios con énfasis en procesos culturales, y con una importante influencia en el tejido social, especialmente en los territorios San Rafael, Quindío y Altos del Zuque – Virrey.

Principalmente los territorios ubicados en la parte media y baja de la localidad reconocen como potencialidad su cercanía con importantes equipamientos como la Alcaldía Local, el Centro Felicidad, el Centro de Desarrollo Comunitario y Manzana de Cuidado San Blas, el Super CADE del Veinte de Julio, entre otros, que les facilita acceder a oferta educativa, cultural, recreativa, deportiva y social. En estos barrios también se destaca que su ubicación central le permite acceso a variedad de rutas de transporte hacia diferentes partes de la ciudad, principalmente el centro.

CONTRATOS SOCIALES DESARROLLADOS

A partir de las Agendas Sociales Territoriales, producto de la actualización de lectura de realidades, no solo en los diez territorios de esta vigencia, sino en los cinco territorios de la vigencia 2021 y los diez territorios de la vigencia 2022, se ha logrado diseñar un Contrato Social Territorial para la localidad, mediante el cual y en conceso intersectorial en el marco del Consejo Local de Gobierno, se priorizan un total de treinta y cinco (35) acciones categorizadas en siete (7) realidades sociales relacionadas con: feminización de la pobreza, violencia en contexto familiar, sectores declarados en riesgo por remoción en masa, debilidad en procesos de participación, enfrentamientos de barras futboleras, deficiencias en equipamientos y accesibilidad para el uso/disfrute de parques y otros espacios públicos, deficiente infraestructura y seguridad vial, e insuficientes apoyos en roles de cuidado.

Este contrato entró en vigencia en septiembre de 2022 con alcance hasta noviembre de 2023. De manera mensual se viene haciendo seguimiento a la implementación de cada una de acciones en el escenario de la Unidad de Apoyo Técnico UAT al CLOPS; también se han realizado socializaciones ante comunidad, particularmente en esta vigencia con representantes ante el Consejo de Planeación Local CPL. Con corte al 31 de agosto de 2023 se tiene un avance y cumplimiento de metas del 79%.

»» Actores Comunitarios

- Asociación Esperanza y Progreso
- Fundación Chrio – Misión Bogotá
- Junta de Acción Comunal Altos del Virrey
- Institución Educativa Distrital Juana Escobar
- Junta de Acción Comunal barrio San Rafael Sur Oriental
- Fundación Silfos Teatro en el Viento de Palabra
- Fundación siglo XXI
- Fundación A los Pies de la Montaña Obras Sociales del Paramo
- Junta de Acción Comunal barrio Laureles
- Junta de Acción Comunal barrio San Blas I sector
- Junta de Acción Comunal barrio Buenos Aires
- Junta de Acción Comunal barrio Las Brisas
- Junta de Acción Comunal barrio San Pedro
- Concejo de Administración Conjunto Residencial Parque Metropolitano Manzana 2
- Concejo de Administración Conjunto Residencial Monteverde
- Comunidad en general y residentes de los barrios caracterizados

»» Equipo Técnico

- Omar Guillermo Moreno Torres: Subdirector Local de San Cristóbal
- Dagma Isabel Alvis Cardoso: Referente de Planeación
- Yenni Alexandra Morales Ardila: Referente Territorial
- Oscar Fernando Mahecha Valenzuela: Agente Territorial
- Sandra Janeth Pastor Pastor: Profesional Área Territorial
- Marley Johana Ascanio Palacios: Apoyo Área Territorial
- Luz Dary Duarte Cobos: Referente Respuesta Social
- María del Carmen Palacios Niampira: Profesional Equipo Respuesta Social
- Sandra Milena Camacho Prada: Apoyo Equipo Respuesta Social
- Yolanda Elizabeth Velásquez Briceño: Apoyo Equipo Respuesta Social
- Yessica Valentina Riveros Herrera: Referente Gestión del Riesgo

- Nancy Rocío Numpaque Duarte: Referente Habitabilidad en Calle
- Juan David Robles Maffiol: Referente de Infancia
- Yuliet Samara Echeverri Gamez: Responsable Jardín Infantil El Quindío
- Julie Carolina Jiménez Martínez: Responsable Jardín Infantil Altos del Zuque
- Milena Jaimes Lara: Responsable Jardín Infantil Alex y Nieves